

Guayaquil, 01 de abril de 2018

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DFECUADOR S.A.**

Señores accionistas.

De nuestras consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presentamos el siguiente informe de Gerencia en calidad de administradores de la compañía.

**I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos permitiendo a la compañía alcanzar sus objetivos. Al cierre del 2017 se consiguió un incremento del 2.6% comparado con el año precedente.

En este año el rubro de Perfumería y Cosmética tuvo un incremento importante de 24% y ocupa el segundo lugar de los rubros más vendidos. El rubro de bebidas sigue ocupando el primer lugar, tuvo un incremento del 7% y corresponde al 61% de la venta total.

**II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

**III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

La compañía se encuentra tramitando la devolución del IVA por las compras de bienes y servicios que realiza. Esto amparado en que nuestras ventas son asimilables a exportaciones, pues vendemos en una zona considerada fuera del territorio ecuatoriano.

En Mayo y Septiembre 2017 se presentaron al Servicio de Rentas Internas las solicitudes de devolución de IVA el reclamo correspondiente al año 2015 y 2016 respectivamente; la administración tributaria resolvió devolver a la compañía el IVA con base al criterio al porcentaje de venta de mercadería nacional.

En el mes de febrero 2017 aconteció el robo de un contendor el mismo que fue notificado a la ADUANA para conocimiento y cálculo de los tributos causados por la pérdida de las mercancías, así también se realizó todas las gestiones legales tanto con fiscalía y aseguradora.

En el mes de febrero 2017 se recibió de parte de ADUANA la rectificación de tributos correspondientes al periodo 2011 – 2012 por un total de \$1.233.704,76, la misma que fue impugnada.

En el mes de agosto 2017 recibimos una notificación de parte del SENAE en la que indica el inicio de la orden de determinación complementaria correspondiente a las operaciones de comercio exterior de DF ECUADOR durante el periodo establecido desde marzo 2011 a diciembre 2012, referente a la rectificación de tributos realizada en febrero del mismo año, otorgando 15 días para la entrega de información 12259 facturas de venta.

En el mes de septiembre del 2017 se recibe la notificación de parte del SENAE sobre el inicio del control posterior correspondiente al periodo comprendido entre enero 2013 a diciembre 2014, en el mismo que solicitan información sobre las ventas realizadas, importaciones, kardex de inventario, ajustes de inventario, plan de cuentas, balance de comprobación y estados financieros correspondientes al periodo en revisión.

El mes de diciembre se recibe la notificación por parte del SENAE de dos liquidaciones por cobro de tributos resultado de la revisión parcial del informe auditado correspondiente al periodo 2011 mediante liquidaciones de tributos 35537825 por \$35,468.070 y 35537742 por \$8,855.170 las mismas que fueron impugnadas.

El proceso Judicial con la aduana correspondiente a los años 2009 y 2010 de rectificación de tributos por el valor de USD 3'859.326.84 más recargos y multas aún se encuentra pendiente ante la Corte Constitucional, a la fecha de este informe no hemos tenido ningún pronunciamiento.

#### **IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICOS PRECEDENTE**

Este año la Compañía presentó una pérdida de US\$ 704,145.42 antes de impuestos.

Las ventas del 2017 ascendieron a US\$ 14,130,603.37, y los costos y gastos operativos a US\$ 7,200,785.81; presentando un incremento del 15% en relación al año anterior que incluye principalmente el gasto del robo de contenedor y tributos.

Los gastos financieros ascendieron a US\$ 253,457.33 menor al gasto del año anterior en 0.38%, que corresponden principalmente a los gastos de comisiones por cobros de tarjetas de crédito.

El valor patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2017 fue de US\$ -207,628.68; obteniendo una deficiencia patrimonial por la pérdida integral del año 2017 de US\$ 788,717.20.

#### **V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO**

El ejercicio económico del 2017 generó una pérdida de US\$ 788,717.20, misma que será absorbida por las reservas y resultados de años anteriores.

#### **VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONONICO**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2017. Para el año 2018 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

#### **VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradecemos a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiramos que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,



Javier Robalino Orellana  
Gerente General  
DFECUADOR S.A.



Gustavo Andrés Donoso  
Presidente  
DFECUADOR S.A.

